

**Acta de la sesión ordinaria número 74 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:33 (trece horas con treinta y tres minutos), del día 9 (nueve) del mes de agosto de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** "Muy buenas tardes, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, al igual que al Secretario del Honorable Ayuntamiento de este Órgano de Gobierno, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 74 de este Honorable Ayuntamiento, para lo cual le voy a ceder el uso de voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, para que proceda conforme al orden del día, así mismo aprovecho para darles las gracias a nuestros compañeros de los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, al público en general y felicitar al compañero Salvador Sánchez Martínez, por ser el día de hoy su cumpleaños, adelante Secretario".- -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Gracias señor Presidente, vamos a dar inicio al primer punto que se refiere a la lista de asistencia para verificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **El Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Joel Modesto Esparza; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel**

**Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Lic. Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Así mismo se da cuenta de la inasistencia del Regidor **Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana**, quien tiene aviso de inasistencia".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 73, de fecha 26 julio de 2012.- 4. Punto de acuerdo para definir las acciones pertinentes por parte del Honorable Ayuntamiento, en relación a la concesión del servicio de limpia respecto de la empresa REICODESA.- 5. Punto de acuerdo para determinar los lineamientos pertinentes para los efectos de establecer calendarización o logística procedimental legal para materializar normativamente el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).- 6. Punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, en relación a la reintegración del Regidor Israel Cabrera Barrón a este Órgano de Gobierno.- 7. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos generales.- 11. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y la aprobación en su caso

del propio orden del día, el cual fue modificado en el punto sexto en la sesión previa, el resto del orden del día es el mismo, Ustedes así lo aprobaron, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura y la aprobación del orden, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el orden del día, así como la dispensa de su lectura por unanimidad de votos de los asistentes, así mismo se aprueba la dispensa de la lectura de la misma".- - - - -

**3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 73, de fecha 26 julio de 2012.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 73, de fecha 26 de julio del presente año, si están a favor de la dispensa de la lectura de dicha acta y aprueban el contenido de la misma, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la dispensa de su lectura del acta de la sesión ordinaria número 73 y se aprueba su contenido por unanimidad de votos de los asistentes, con la exclusión del Doctor Israel Cabrera Barrón, porque no estaba presente en la sesión anterior".- - - - -

**4. Punto de acuerdo para definir las acciones pertinentes por parte del Honorable Ayuntamiento, en relación a la concesión del servicio de limpia respecto de la empresa REICODESA.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número cuatro, se refiere a un acuerdo para definir las acciones pertinentes por parte de este Cuerpo Colegiado, en relación a la concesión del servicio de limpia respecto de la empresa REICODESA, tiene la palabra el señor Presidente primeramente".- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** "Gracias, con el permiso de mis compañeros Síndicos y Regidores, del Secretario del

Honorable Ayuntamiento, solamente quisiera que este punto fuera expuesto por el Presidente de la Comisión Técnica, toda vez que es él quien ha venido realizando los trabajos muy puntualmente respecto a este título de concesión y cedería el uso de la voz al Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, para que hiciera una narración y explicara el proceder y los acuerdos a los que llegó el día de ayer la comisión y finalmente cuál es el acuerdo que está tomando este Órgano de Gobierno respecto a esta empresa, adelante señor Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Gracias señor Presidente, antes que nada quisiera informar que el día de ayer la Comisión Técnica Especializada para este Proceso de Concesión de Servicio Público de Limpia, ya ha terminado sus funciones, tuvo el día de ayer su última reunión de trabajo, así que en este tema de la concesión y de las consecuencias futuras será el Ayuntamiento quien tenga a partir de hoy la dirección y el estudio profundo de todas las cuestiones; una vez establecido esto; el punto de acuerdo que me permito presentar con el carácter de Síndico del Honorable Ayuntamiento en relación a la Concesión del Servicio Público de Limpia en los Procesos de Recolección, Traslado, Disposición Final y Aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos otorgado a favor de la persona moral REICODESA S.A. de C.V., es el siguiente: ‘En virtud de que la Empresa debió comenzar con la prestación del servicio público materia de la concesión antes de la celebración de la presente sesión y al no haber acreditado al Ayuntamiento haber cumplido cabalmente con sus obligaciones legales y contenidas también en el título concesión, se solicita a las áreas de la administración pública que participaron en la Comisión Técnica Especializada, los informes respectivos de las actividades u obligaciones a cargo de dicha empresa y

competan a cada área y que les competan y que se desprenden del título concesión para que una vez que sean obtenidas éstas, el Ayuntamiento pueda tomar la determinación que conforme a derecho proceda”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Bien, se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo que deriva de los propios acuerdos tomados por la Comisión Técnica Especializada el día de ayer, si están a favor de lo que plantea el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guamán, para este acuerdo y que se lleve de esta manera, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el acuerdo para que así suceda por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Solamente hacer algunas precisiones para que aprovechando que están aquí los compañeros de los medios de comunicación, nos hagan el favor de transmitir a la ciudadanía que el servicio de limpia lo va a seguir llevando a cabo el Ayuntamiento, no se colapsa, no estamos en un estado de crisis en cuanto al servicio de limpia, es muy importante que la ciudadanía conozca que se va a seguir llevando a cabo como se ha venido desarrollando por parte de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales a través de la Dirección de Limpia y bueno, pues ya la argumentación la dio a conocer el Síndico Gabino Carbajo Guzmán y fue aprobada y votada por todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, pero creo que es muy importante que la ciudadanía conociera y supiera qué estamos revisando, de lo cual yo felicito a todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, pues el haber tomado una decisión por unanimidad y ya en su momento se darán a conocer como bien lo comentó el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, las acciones a seguir, es cuanto señor Secretario”.- - - - -

- - - - - **5. Punto de acuerdo para determinar los lineamientos pertinentes para los efectos de establecer calendarización o logística procedimental legal para materializar normativamente el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número cinco, se refiere a un punto de acuerdo para determinar los lineamientos pertinentes para los efectos de establecer calendarización o logística procedimental legal para materializar normativamente el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en Guanajuato, tiene la palabra el señor Presidente”.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Con el permiso del Órgano de Gobierno, quiero solamente hacer del conocimiento y para proponer el siguiente punto de acuerdo, para determinar los lineamientos que vamos a llevar a cabo dentro de la calendarización y la logística para formalizar y materializar el Plan de Ordenamiento Territorial, para lo cual propongo que el próximo miércoles a las 10:30 de la mañana tengamos una reunión aquí en este Salón de Cabildos, para que el IMPLAN en conjunto con todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento podamos tener una primera reunión para analizar y estudiar todo lo relacionado con este Plan de Ordenamiento Territorial, y fijar algunas otras reuniones de acuerdo a esta primera reunión que celebraremos, para que en lo sucesivo podamos dar a conocer en tiempo y forma a los medios de comunicación y a la ciudadanía aproximadamente cuándo podría estar aprobado este Plan de Ordenamiento Territorial, por lo pronto, pido al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento ponga a consideración de los integrantes de este Órgano de Gobierno el punto de acuerdo para el efecto de llevar a cabo la reunión para empezar a realizar el procedimiento integral de estudio por parte de este

Órgano de Gobierno teniendo la reunión el próximo miércoles a las 10:30 de la mañana, con el Instituto Municipal de Planeación en este recinto de Cabildos”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** Se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo que propone el señor Presidente para que se reúnan con el Instituto Municipal de Planeación en este recinto oficial el próximo miércoles a la 10:30 de la mañana, del día 15 de los corrientes, para que se lleve a cabo el estudio final y determinación del procedimiento hasta agotar en la materialización del Plan de Ordenamiento Territorial, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **6. Punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, en relación a la reintegración del Regidor Israel Cabrera Barrón a este Órgano de Gobierno.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número seis, se refiere a un punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, en relación a la reintegración del Regidor Israel Cabrera Barrón a este Órgano de Gobierno”.- -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Nuevamente en uso de mis facultades que me otorga la Ley Orgánica Municipal, quiero proponer y una vez que ha terminado prácticamente la licencia mediante la cual había solicitado y fue aprobada por este Órgano de Gobierno la separación del cargo de manera temporal por parte del Doctor Israel Cabrera Barrón, se reintegra nuevamente a sus funciones como Regidor de este Honorable Ayuntamiento y la propuesta que pongo a consideración de Ustedes a través del Secretario del Honorable Ayuntamiento, es que el Doctor Israel Cabrera Barrón regrese a formar parte de las comisiones en las cuáles él venía trabajando y desempeñándose dentro de este

Ayuntamiento, es cuanto señor Secretario y solicito que lo someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, la reintegración a las comisiones que ostentaba el Doctor Israel Cabrera Barrón como Regidor antes de su licencia, si están de esta propuesta para que él se reintegre a los lugares que ocupó previamente, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Solamente quiero hacer una aclaración para que quede constancia también en el acta de la minuta y también para que quede claro al público en general y a los medios de comunicación que esta determinación la estoy llevando a cabo toda vez que cuando se incorpora la suplente del Doctor Israel Cabrera Barrón, se hicieron modificaciones en las comisiones, toda vez que el perfil que tenía en este cargo su suplente como maestra, por eso se realizaron unos ajustes en las comisiones y ahora que él regresa a ser parte de este Órgano de Gobierno con todo el derecho constitucional que le merece es por lo que hago esta propuesta, solamente quería aclarar el porqué regresa el Regidor Israel Cabrera Barrón a sus comisiones en las cuales él venía desarrollándoles”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Está precisado y aclarado por el señor Presidente; el Doctor Israel Cabrera Barrón se reincorpora a todas sus comisiones en lo cargos que él venía desempeñando”.- - - - -

- - - - - **7. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número siete, se refiere a una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por parte de este Pleno, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante".- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "Buenas tardes, el dictamen corresponde al número CHPCP/226/09-12, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y se refiere a unos ajustes interno correspondientes al Ramo 33 Fondo II.- Fondo de Aportación para el Fortalecimiento del Municipio ejercicio 2012, que está en ejercicio de la Dirección General de Seguridad ciudadana, el total de los movimientos es por la cantidad de \$1'426,000.00 (un millón cuatrocientos veintiséis mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales se dan como ampliación la cantidad de \$1'050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), y creación a nuevas partidas la cantidad de \$376,000.00 (trescientos setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), que se desglosan en acciones de Promotores Comunitarios y al Coordinador que contribuyen a la cohesión comunitaria y la participación ciudadana dentro del Programa SUBSEMUN, y en recursos necesarios para las actividades operativas que se vienen realizando en el municipio en materia de seguridad".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Se somete a consideración de Ustedes, este el dictamen número CHPCP/226/09-12, presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ¿alguien quiere intervenir en relación al mismo?, no siendo así, les pediríamos que si están a favor de dicho dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número ocho, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores que ya tienen Ustedes en su poder, mismo que le ha sido entregado por el personal de la Secretaría y estamos a su órdenes para cualquier aclaración o acción que requieran de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento”.

- - - - - **9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número nueve, se refiere a la correspondencia que hemos recibido y que ya tienen todos Ustedes en sus carpetas, de la cual ya se dio respuesta a esa correspondencia y solamente estaba pendiente el oficio suscrito por el C.P. Roberto Cueto y del Licenciado Luis Ricardo Pérez Velázquez, ya Ustedes instruyeron a la Secretaría para que le dé respuesta, convocándole para que lo discuta con la propia Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos los puntos que plantea, esto es lo que estaba pendiente de contestar en la correspondencia recibida para Ustedes”.

- - - - - **10. Asuntos generales.** - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. No habiendo asuntos generales que tratar”.

- - - - - **11.- Clausura de la Sesión.** - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Solamente agradecer nuevamente a todos mis compañeros del Honorable

Ayuntamiento, a los medios de comunicación que como siempre nos acompañan y a la ciudadanía en general, muchas gracias y serán citados para la próxima semana, para realizar sesión extraordinaria para darle seguimiento al tema de la empresa REICODESA. Damos por concluida esta sesión ordinaria, siendo las 13:53 (trece horas con cincuenta y tres minutos) y se citará próximamente para la siguiente a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo**

Síndicos:

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos**

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán**

Regidores:

**Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello;**

**Licenciado Joel Modesto Esparza**

**Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan**

**C. Salvador Sánchez Martínez**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Maestra Mónica Macías Páez**

**José Manuel Morán Velázquez**

**Profesor Francisco Licea Montiel**

**Doctor Israel Cabrera Barrón**

**C. María del Carmen Ortega Rangel**

**Licenciado Marco Antonio Hernández Rangel**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga**

Secretario de Honorable Ayuntamiento.